



**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN**

**PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN
“TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
2024”**

UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ADMÓN. 2020-2024

PRESENTACIÓN

El Plan de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2024 constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación tomando como base las áreas de oportunidad de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL) de acuerdo al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) implementado.

Este documento es un adendum al plan anual de capacitación de la CEDHNL, el cual solo contempla las necesidades que se encuentran orientadas a la materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado.

Con el propósito de estar en condiciones de garantizar que la capacitación sea de primer nivel, se ha buscado la oferta que ofrece el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León (INFO NL) y nos hemos replegado a las áreas temáticas que han publicitado, así como de otras áreas de la CEDHNL.

1. OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa de capacitación que permita adquirir conocimientos en materia de transparencia y protección de datos personales, y que permita desarrollar habilidades y actitudes de los trabajadores que contribuyan al cumplimiento puntual de las obligaciones de ley que se tienen en materia de transparencia.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Brindar al personal conocimientos actualizados en materia de transparencia y acceso a la información, para generar capacidades de desarrollo en sus funciones laborales.
- Generar conductas positivas y mejorar el clima organizacional, la productividad, la calidad.

3. METODOLOGÍA

Las necesidades de capacitación dentro de la Comisión fueron identificadas por medio de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), en el cual se identificaron los temas o materias que la Comisión debe fortalecer.

Para la implementación de los cursos se habrán de tomar las siguientes consideraciones:

- La Unidad de Desarrollo Institucional estará a cargo de gestionar las convocatorias y la logística para la realización de eventos de capacitación.
- La gestión para la selección de los temas y fechas recaerá en la UDI, en este caso particular será replegados preferentemente a la oferta que disponga INFO NL.
- Las capacitaciones que se pretendan impartir serán preferentemente vía Zoom debido a la pandemia que nos aqueja o en caso de que las condiciones lo permitan, se gestionará un espacio físico para su impartición presencial.
- Se contará en la medida de las posibilidades con un registro de asistentes,

del cual UDI llevará el control.

- Existirán cursos que pueden tener diferentes tipos de convocatoria, dependiendo de a quien van dirigidos:

- **Cursos de convocatoria abierta:**

Estas son capacitaciones dirigidas a todo el personal de la Comisión.

- **Cursos de convocatoria cerrada:**

Estos son cursos dirigidos a personal específico de una o determinadas áreas.

4. ALCANCES

El presente documento tiene una vigencia para el año 2024 y tiene como meta gestionar y capacitar a la mayor cantidad de empleados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

5. CAPACITACIONES

A continuación, se inserta una tabla que concentra los requerimientos de capacitación planteados por las distintas áreas y se ajustó preferentemente a la oferta temática que ofrece el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León (INFO NL), es importante señalar que no es limitativo lo expuesto a continuación.

De igual forma se precisa que la calendarización en un momento dado pueda ser sujeta a

reprogramación de acuerdo a la oferta que ofrezca la INFO NL por ser el organismo rector en la materia y/o a las condiciones de carga de trabajo o diversas eventualidades que en su momento pudieran presentarse en la CEDH.

Es importante precisar que la capacitación va dirigida preferentemente a los enlaces de transparencia, sin dejar de considerar parte de la oferta para todo el personal.

	TEMAS A DESARROLLAR	PARTICIPANTES	IMPARTICIÓN	FECHA PROPUESTA
1	Marco Normativo de los documentos y de los archivos	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Febrero
	Principios y deberes en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Marzo
2	Generalidades de La Ley De Transparencia Y acceso a la Información Pública Del Estado De Nuevo León	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Abril
3	Solicitudes de Información y recurso de revisión	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Mayo
4	Sistema de solicitudes de acceso a la Información	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Junio
5	Sistema de Gestión de Medios de Impugnación Y del Sistema de Comunicación de la Plataforma Nacional de Transparencia	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Julio
6	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPO	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Agosto
7	Transparencia Proactiva	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Septiembre

8	Generalidad De La Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Octubre
	Derechos ARCO	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Noviembre
	Seguridad de la Información en entornos digitales	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Noviembre
	Cifrado de documentos y correcto uso de los equipos de cómputo	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Diciembre
9	Clasificación y Reserva de Información	Enlaces de Transparencia	Info-NL	Diciembre

6. EJECUCION Y SEGUIMIENTO.

- Se realizará seguimiento a la implementación del presente Plan con la presentación de un informe al término del año.
- Se notificará al jefe directo del empleado que fuese inscrito a los cursos y no sea parte del mismo, sin justificar con anticipación su inasistencia, para que se tomen las medidas necesarias y se cumpla con la jornada completa de capacitación.
- Se solicitará constancia que remite INFO NL a los participantes para efecto de que sean integrados al expediente correspondiente.